Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, los señores: Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC CONADERNA; C.P. Adriana Ojeda, Coordinadora de la UOC-CONADERNA, para la apertura correspondiente a la Contratación Directa N° 07/2020. Dicho llamado corresponde a la "CONTRATACION DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CONADERNA", P.A.C. Institucional Nº 383420 y CDP N° 193/2020 de fecha 29 de junio de 2020. El Lic. Robert Achinelli, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 07 de julio de 2020, con expediente Nº 308361. Al efecto, se remitieron las notas de invitación y Adenda 1 correspondientes a las firmas: ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., EL PRODUCTOR S.A SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, RUMBOS S.A. DE SEGUROS. Teniendo en cuenta que se presentó ningún sobre de oferta y en virtud al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2.051/03 que dice….para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide, de conformidad a la resolución 5695/2019 de D.N.C.P. prorrogar el acto de apertura de sobres. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinte minutos.----------

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores